FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 84

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 "ADQUISICION DE INDUMENTARIAS VARIAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA CIA MULTI-ROL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: COMTECPAR S.A., MEGA SERVICE S.R.L. Y ASATEC INGENIERIA de Agustín Servin Ayala.

Asunción, 30 de mayo de 2013.

VISTO: La Nota Nº 395 de fecha 27 de mayo de 2013, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013 **"ADQUISICION DE INDUMENTARIAS VARIAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA CIA MULTI-ROL"**, realizada en fecha 11 de marzo de 2013, a favor de las firmas: **COMTECPAR S.A., MEGA SERVICE S.R.L. Y ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.**

Que la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares en su Dictamen Nº 43/13 de fecha 16 de mayo del corriente se expide favorablemente al presente proceso, por reunir las condiciones legales y de procedimiento.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2013 **"ADQUISICION DE INDUMENTARIAS VARIAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA CIA MULTI-ROL"**, de fecha 15 de abril de 2013, a favor de **COMTECPAR S.A**; de **MEGA SERVICE S.R.L.** y de **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala.**

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC Nº 1 Comando en Jefe, para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

3°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2013, al siguiente programa presupuestario:

COMTECPAR S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Programa: 2.4.7 OG. 390 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 94.953.000.-

MEGA SERVICE S.R.L.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Programa: 2.4.7 OG. 390 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 41.170.000.-

ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO TOTAL ADJUDICADO
Programa: 2.4.7 OG. 390 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 14.550.000.-

4°.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2013 **"ADQUISICION DE INDUMENTARIAS VARIAS DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL DE LA CIA MULTI-ROL"**, a favor de las firmas: **COMTECPAR S.A.** por un monto total de Gs. **94.953.000** (Guaraníes noventa y cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil); a **MEGA SERVICE S.R.L.** por un monto de Gs. **41.170.000** (Guaraníes cuarenta y un millones ciento setenta mil); y a **ASATEC INGENIERIA de Agustín Servín Ayala** por un monto total de Gs. **14.550.000.-** (Guaraníes catorce millones quinientos cincuenta mil) durante el Ejercicio Fiscal año 2013.

5°.- Declarar desierto el ítem N° 01 (Mochila Táctica) de conformidad a lo establecido en el Art. 30° Declaración Desierta, Inciso b) "que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella".

6°.- Declarar desierto el ítem N° 02 (Botas de Cuero) y el ítem N° 15 (Guante aislante para electricidad) de conformidad a lo establecido en el Art. 30° Declaración Desierta, Inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación de contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinados conforme al Art. 15 de la presente ley".

7°.- Declarar desierto el ítem N° 04 (Conjunto bota – pantalón – delantal de PVC); el ítem N° 09 (Cartuchera); el ítem N° 10 (Casco de fibra de vidrio) y el ítem N° 12 (Chaleco refractivo) de conformidad a lo establecido en el Art. 30° Declaración Desierta, Inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna".

8°.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, CNEL DEM JULIO RUBEN FULLAONDO CESPEDES y a la Asesora Jurídica CAP. JM SANDRA J. GOMEZ DE MOLINAS a suscribir los contratos respectivos.

9°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION – COMANDO DE LAS FFAA – COMANDANCIA

GRAL DEL AIRE MIGUEL CHRIST JACOBS
Comandante de las Fuerzas Militares